

y desterrados de nuestra patria, fatigados y desgraciados hijos de Eva. Á Vos dirigimos nuestros hondos suspiros con semblante pálido y bañado en amargas lágrimas, tristes moradores de este penoso y miserable valle de llanto. Venid, pues, á nuestro socorro, ó Virgen abogada y protectora nuestra; y volviendo á nosotros vuestros ojos misericordiosos, acotad nuestros gemidos y suspiros, aliviad nuestras aflicciones; y despues de este trabajoso destierro mostradnos en el cielo á Jesús, gracioso, puro y bendito fruto de vuestro virginal seno. Oid nuestras voces, escuchad nuestros ruegos, ó Madre de clemencia, piedad y dulzura, ó santa, inmaculada y gloriosa Virgen María. Amen.

## ESQUELETO DEL SERMON II

SOBRE

## EL PATROCINIO DE NUESTRA SEÑORA.

*Beatus venter qui te portavit, et ubera quæ suxisti. (Luc. xi, 27).*

Bienaventurado el vientre que te trajo, y los pechos que mamaste.

1. Dichosos tambien los hijos de tan gran Madre. ¿ Quiénes son estos? Nosotros. La que es madre carnal de nuestra cabeza, dice san Agustin, precisamente ha de ser madre de...

2. Decir que la Virgen es nuestra Madre, es decir que tambien es nuestra protectora... Esta proteccion celebra hoy la Iglesia, y yo vengo á ponderar la confianza que en ella debemos tener...

*Primera parte: Cuánta debe ser nuestra confianza en el patrocinio de María.*

3. Los filósofos y los herejes censuran altamente nuestra confianza en... Claman que se disminuye la gloria del Redentor... ¿ Cuánto se alucinan!... Sol, luna; Faraon, José; Ester, Asuero; Dios, Moisés; Jesús, Pedro... Quanto mas atribuimos á María, tanto mas glorificamos á Dios...

4. ¿ Cómo pudo Dios no hacerla muy poderosa para nuestro patrocinio?... Está al lado de su Hijo como al lado de Salomon estaba su madre... Jesús dice á María lo que Salomon á Betsabé: *Pete, Mater mea; nec enim fas est, etc.*

5. Palabras de san Bernardo: Dios como Padre clementísimo... Su divina Majestad nos dió un medianero..., pero este es tambien juez ante el cual tiemblan... ¿ No se nos concederá una medianera...? Sí: Dios nos da María... Todo nos viene de Jesús, pero por el canal de su Madre.

6. Santificacion de Juan Bautista por medio de María: *Ecce enim ut facta est vox salutationis tuæ, etc.*

7. Á petición de María obra Jesús su primer milagro en Caná

de Galilea... ¿Qué es esto sino darnos á entender que...? Á ruegos de su Madre anticipó Jesús las demostraciones de su benignidad.

8. ¿Qué no hará ahora sentado en su trono...? Si Cristo muestra al Padre la sangre..., María muestra al Hijo el tálamo..., los pechos..., los brazos que... Siempre le recuerda que en la persona de Juan le encomendó la Iglesia...

*Segunda parte: Cuál debe ser nuestra confianza en el patrocinio de María.*

9. No sea tal nuestra confianza, que pase á presuncion temeraria... Confiemos en María, pero procuremos la satisfaccion y enmienda de nuestras culpas... No imitemos á los judíos, que siempre clamaban: *Templum Domini, templum Domini*, y se entregaban á...

10. ¡Ah! cuánto es de temer que la confianza de algunos sea mas temeraria que justa, y que...! María es el templo vivo de... Todos le veneramos. Alabo la devocion. Pero entended que ese templo no es asilo de maldades... ¿Acaso patrocinará la Madre á los que...?

11. En Caná dijo María á los sirvientes: *Quodcumque dixerit vobis, facite*... Cumplamos la voluntad del Hijo, si queremos... María es Madre de pecadores, pero lo es solamente de los que desean convertirse, de los que...

12. No hemos de invocarla solo para lograr conveniencias temporales... ¿Cuántos lo hacen!... Se padece una grave enfermedad... Falta la lluvia..., etc., etc., y se acude fervorosamente al patrocinio de... Entre tanto se mira la salvacion eterna con la más lastimosa indolencia...

13. Bueno y santo es recurrir al patrocinio de María en nuestras necesidades temporales, pero hemos de recordar lo que nos dice Jesús: *Querite primum regnum Dei...*, *et hæc omnia*, etc. Palabras de san Bernardo...

14. Sí, Madre amantísima; en vuestro patrocinio confiamos. Él es nuestro refugio... ¡Infelices de nosotros, si...! Vos sois y seréis siempre Madre nuestra... Mostrad que lo sois..., amparándonos, defendiéndonos..., para que logremos la suspirada dicha de...

## SERMON II

SOBRE

### EL PATROCINIO DE NUESTRA SEÑORA.

*Beatus venter qui te portavit, et ubera quæ suxisti. (Luc. xi, 27).*

Bienaventurado el vientre que te trajo, y los pechos que mamaste.

1. Dichoso el vientre que te trajo, y los pechos que te dieron leche. Así exclamó ilustrada del cielo una devota mujer viendo las maravillas que obraba Cristo. Fue como decir: dichosa la madre de tan ilustre y poderoso Hijo. ¿Y por qué no podrémos tambien exclamar nosotros: dichosos los hijos de tan gran Madre: de una Madre que lo es del mismo Dios: de una Madre que mereció ser exaltada no solo sobre todos los hijos de Adan, sino sobre todos los coros de los Ángeles: de una Madre la mas amante, la mas compasiva, la mas poderosa? ¿Qué felices aquellos á quienes cupo la suerte de ser hijos de tal Madre! ¿Y quiénes son estos? Somos nosotros, oyentes carísimos. Todos los fieles unidos por la fe con Jesucristo son hijos espirituales de María. La que es madre carnal de nuestra soberana cabeza, dice mi Padre san Agustin<sup>1</sup>, precisamente ha de ser madre espiritual de todos los miembros que están unidos con ella. Cristo se dignó ser y llamarse hermano nuestro<sup>2</sup>. Si gozamos el honor de ser sus hermanos, ¿quién duda que logramos la dicha de tener una misma Madre? No solo por este título, sino tambien por el poderoso influjo que tuvo la Virgen en el establecimiento y en la feliz dilatacion de la santa Iglesia, deben mirarla todos los fieles, añade Agustino<sup>3</sup>, como amantísima Madre, cuya materna solicitud parió espiritualmente para Cristo á los que profesaron y profesan su santo nombre.

2. Con decir que la Virgen es nuestra Madre, ya está dicho que es nuestra especial patrona y protectora, que nos asiste, y nos so-

<sup>1</sup> S. P. Aug. lib. de S. Virginit. cap. 6. — <sup>2</sup> Matth. xxv, 40; xxviii, 10; Rom. viii, 29. — <sup>3</sup> S. P. Aug. ibid.

corre piadosa en nuestras necesidades. ¿Qué madre, dice Dios por su Profeta, puede olvidar á sus hijos<sup>1</sup>? ¿Qué hijo deja de gozar la clemencia y el amparo de su madre? Cuando se hallase alguna madre tan dura y cruel que desamparare á sus hijos, jamás esta dureza pudiera tener lugar en aquel corazón dulcísimo, que es todo piedad y clemencia; en aquellas entrañas que, formadas al modelo de su sagrado Hijo, son verdaderamente entrañas de misericordia<sup>2</sup>. Este amparo y protección de nuestra dulcísima Madre celebra hoy reconocida la Iglesia; y la confianza en ella es el asunto que yo he de ponderar, haciendo ver en mi discurso, CUÁNTA Y CUÁL DEBE SER NUESTRA CONFIANZA EN EL PATROCINIO DE LA QUE POR TANTOS TÍTULOS LLAMAMOS MADRE NUESTRA. Ningun asunto mas grato ni mas dulce á vuestro afecto. Esta vez estoy seguro que no me será difícil persuadir lo que todos teneis altamente grabado en vuestros pechos, habiéndolo mamado con la leche. Solo resta que yo pueda dignamente ponderarlo. Para esto necesito del mismo patrocinio que celebramos. Implorémosle, pues, con devoción, saludando á nuestra santísima Madre y protectora con el *Ave María*.

*Primera parte: Cuánta debe ser nuestra confianza en el patrocinio de María.*

3. No solo la turba de los arrogantes filósofos, de aquellos fieros enemigos, que habiendo levantado el funesto estandarte de la impiedad, han declarado sacrilegos implacable guerra contra toda devoción, teniendo el atrevimiento de llamarla fanatismo, y disparar crueles oprobios y sátiras contra todos los que justamente la profesan: no solo, digo, aquella furiosa turba de incrédulos, sino tambien los herejes modernos, aliados suyos en esta parte, por lo comun censuran altamente la confianza que ven por los fieles en el patrocinio de la Virgen, implorándole de continuo, y mas en sus necesidades. Para dar color á su terrible censura, y aparentar en ella un celo cristiano, tanto mas seductivo cuanto parece mas apoyado en los principios fundamentales de nuestra santa Religión, claman que se disminuye la gloria del Redentor, que debe ser el único apoyo de nuestra esperanza, y el único medianero entre Dios y el hombre para conseguir el perdón, la gracia y la salud eterna del alma. Ponderan el agravio que se hace al Todopoderoso colocando en una criatura el poder ilimitado, que solo es propio del

<sup>1</sup> Isai. XLIX, 13. — <sup>2</sup> Per viscera misericordiae Dei nostri. (Luc. 1, 78).

Criador. ¡Cuánto se alucinan! ¿Qué agravio se le hace al sol, qué gloria se le quita con atribuir á la luna la hermosa luz con que disipa las tinieblas, dirige nuestros pasos, y preside como lumbrera superior en la noche<sup>1</sup>? Antes con esto damos al sol mas honor, confesando que toda la luz con que resplandece la luna le viene de aquel astro luminoso como de su propia fuente: que si la luna nos ilumina, es únicamente con los reflejos de la luz que recibe del sol. ¿Por ventura se disminuyó la autoridad soberana del rey Faraon con haber elevado á su valido José sobre todo el reino de Egipto, y haber hecho sus manos no solo depositarias, mas aun dispenseras de los bienes de todo el reino, y de cuantos socorros necesitasen los pueblos<sup>2</sup>? ¿Se disminuyó el poder del rey Asuero por haber puesto en la voluntad de su mas querida esposa Ester, el pedir cuanto quisiese con la segura confianza de que no quedaria su petición sin efecto<sup>3</sup>? ¿Dejó Dios de ser el único verdadero Dios, Señor y Salvador de Israel, por haber hecho á Moisés como vicedios, y porque á sus ruegos envainaba la espada de su justicia, y convertía en misericordia su enojo, aun cuando era mas vilmente provocado del pueblo rebelde<sup>4</sup>? ¿Que nos cansamos? ¿No puso el Redentor en las manos de san Pedro las llaves de su Iglesia<sup>5</sup>; en las de todos los Apóstoles la potestad de ligar y absolver, asegurándoles que quedaria ligado ó absuelto en el cielo todo lo que ligasen ó absolviesen ellos en la tierra<sup>6</sup>? ¿Quién jamás ha soñado que con esto se disminuya la gloria del divino Redentor, ni que se haga en modo alguno agravio á su omnipotencia? Las excelentes gracias, la sublime perfección, la incomparable dignidad, el poder y valimiento de la Virgen, todo es don de Dios que así quiso engrandecerla: todo le viene de la divina mano. El Omnipotente, dijo ella misma, es el que ha obrado en mí tan grandes maravillas, y me ha concedido tan singulares prerogativas<sup>7</sup>. Cuanto mas atribuimos á esta excelentísima criatura, tanto mas glorificamos á Dios; todo redundando en gloria del Señor, á quien reconocemos autor de sus admirables títulos y excelencias.

4. Dios que la escogió para su verdadera Madre, ¿cómo puede dejar de hacerla muy poderosa para nuestro patrocinio? ¿Cómo puede negar lo que pide una Madre tan digna de su cariño? Pide, madre mia, decia el rey Salomon á su madre Betsabé: pide

<sup>1</sup> Genes. 1, 18. — <sup>2</sup> Genes. XLI, 43. — <sup>3</sup> Esther, v. — <sup>4</sup> Exod. VII, XXXII. — <sup>5</sup> Matth. XVI, 19. — <sup>6</sup> Matth. XVI, 19.

<sup>7</sup> Fecit mihi magna qui potens est. (Luc. 1, 49).

cuanto quisieres, que yo como digno hijo no puedo dejar de condescender á tus deseos<sup>1</sup>. En señal del alto aprecio que hacia Salomon de su madre, la distinguió con un trono en que quiso estuviere sentada á su lado; y al lado del Señor se nos propone la Reina del cielo<sup>2</sup>. ¿Quién duda que tácitamente le dice su Hijo: *Pete, Mater mea*: Pide, Madre mia, que como digna Madre tienes derecho á pedirme mercedes, y yo como amante Hijo no puedo dejar de condescender á tus súplicas: *nec enim fas est ut avertam faciem tuam?*

5. Fue muy propio del orden suave de la divina Providencia concedernos esta gran protectora y abogada para nuestro consuelo. Atended, dice san Bernardo<sup>3</sup>, la sapientísima disposicion del divino consejo. Dios como padre clementísimo, que no quiere la muerte del pecador, sino que se convierta y viva<sup>4</sup>; que no quiere ejercer con nosotros todo el rigor de su justicia, sino mostrar los excesos de su misericordia, no solo se digna de oír nuestras humildes súplicas, sí que gusta que le roguemos, le pidamos perdon de nuestras culpas, imploremos sus gracias, dones, beneficios, y cuanto necesitamos en los peligros y miserias de este valle de lágrimas. Para que no nos asombre la inmensa grandeza y el resplandor de su divina Majestad, nos dió un medianero, nos concedió á su Hijo hecho hombre, por cuyo medio podamos dirigirle nuestros ruegos. Este es el principal medianero entre Dios y los hombres<sup>5</sup>: este es el que incesantemente pide por nosotros sentado á la diestra de Dios Padre<sup>6</sup>: este nuestro poderoso abogado<sup>7</sup> que tomó sobre sí nuestra causa. Se anima nuestra confianza con un abogado y medianero, que es verdadero hombre, de nuestra misma naturaleza, hermano nuestro amantísimo. Pero este hombre es juntamente Dios: este abogado es tambien juez de vivos y de muertos, que algun dia nos ha de juzgar á todos con severidad. Á su vista tiemblan las columnas del cielo, ante su trono cubren el rostro los Serafines de puro respeto. ¿No se nos concederá una pura criatura, por cuyo medio podamos presentar al divino Juez nuestras súplicas con filial con-

<sup>1</sup> *Pete, mater mea; nec enim fas est ut avertam faciem tuam.* (III Reg. II, v. 20).

<sup>2</sup> *Astitit regina à dextris tuis.* (Psalm. XLIV, 10).

<sup>3</sup> S. Bern. hom. 2 super *Missus est.* — <sup>4</sup> Ezech. XXXIII, 2.

<sup>5</sup> *Mediator Dei et hominum homo Christus Jesus.* (I Tim. II, 3).

<sup>6</sup> *Qui est ad dexteram Dei, qui etiam interpellat pro nobis.* (Rom. VIII, 34).

<sup>7</sup> *Advocatum habemus apud Patrem Jesum Christum justum: et ipse est propitiatio pro peccatis nostris.* (I Joan. II, 1).

fianza? Sí: Dios, por un efecto de su inefable bondad, nos ha concedido una Virgen humilísima, una Madre dulcísima que toda es piedad y clemencia. Esta es nuestra protectora y abogada en el cielo. Esta es la medianera con el principal Mediador y único Redentor. El Hijo presenta nuestras súplicas al trono del Padre; la Madre las presenta al trono del Hijo. No quiere el Padre que recibamos sus gracias sino por el conducto de su unigénito Hijo, en quien sumamente se complace: el Hijo quiere que recibamos la copia de sus beneficios por el canal de la Madre, objeto sumamente digno de su filial afecto.

6. El mismo Hijo lo dió á entender así desde que tomó carne humana en sus virginales entrañas. El primer beneficio con que manifestó su poder y su amor desde el tálamo de María, fue el que experimentó san Juan, cuando á su presencia saltó de placer en el vientre de su madre. Santificó ya entonces á san Juan, le adornó con su gracia, le comunicó la luz celestial antes que viera Juan la del mundo: mas ¿cómo, y cuándo? Al oír santa Isabel la voz de María<sup>1</sup>. El autor de tantos y tan grandes favores fue realmente Cristo; pero el canal, el medio por donde los comunicó fue la dulce voz de su santísima Madre: *Ut facta est vox salutationis tue in auribus meis.* Así desde el principio de su vida temporal, desde los primeros pasos de su beneficencia, luego de haberse hecho hombre para ejercitarla con los miserables hijos de Adán, quiso Cristo declarar al mundo lo que observó san Bernardo, esto es, que todas sus gracias y beneficios nos habian de llegar por medio de María.

7. Nació de la inmaculada Virgen: apareció en este mundo, segun la expresion del apóstol san Pablo, la benignidad y humanidad del Salvador<sup>2</sup>; pero á excepcion de cuando se dejó ver en el templo, preguntando y oyendo por altos fines á los doctores de Jerusalem, pasó en misterioso silencio los treinta años de su vida. Salió finalmente como resplandeciente sol á ilustrar y consolar á los mortales. Empezó á ostentar su poderoso influjo en las bodas de Caná con un patente milagro, convirtiendo el agua en vino para consuelo de los convidados<sup>3</sup>. Este fue, dice san Juan, el principio de sus prodigios con que manifestó su gloria<sup>4</sup>. Y este prodigio, este beneficio, este suspirado socorro, ¿cómo lo concedió, sino á petición de su Madre? De suerte, que de los beneficios patentes y ma-

<sup>1</sup> *Ecce enim ut facta est vox salutationis tue in auribus meis, exultavit in gaudio infans in utero meo.* (Luc. I, 44).

<sup>2</sup> Tit. III, 4. — <sup>3</sup> Joan. II. — <sup>4</sup> Ibid. v, 2.

ravillosos que nos refiere de Cristo el santo Evangelio, el primero antes de nacer, y el primero despues de nacido, fueron por la voz y peticion de María. ¿Y qué es esto, sino darnos á entender desde el principio, que todas sus gracias y favores nos han de venir, como dijo san Bernardo, por medio de la Virgen? En otros muchos convites á que despues asistió Jesucristo, no sabemos que se hallase presente su Madre. Solo de este nos lo dice con mucha expresion el santo Evangelio. Aquí, dondè quiso Cristo manifestar al mundo su poder y amor, y dar el primer testimonio de su clemencia en el socorro de nuestras necesidades, dispuso que asistiese su Madre para conceder el favor á su peticion. Aun no habia llegado la hora de manifestar su gloria<sup>1</sup>; pero á ruegos de la Madre anticipó las demostraciones de su benignidad.

8. Si antes de tiempo concede los beneficios por amor de la Madre, ¿qué hará despues que llegó el tiempo de sus finezas? despues que llegó la ocasion de glorificar su nombre y exaltar el de María? despues que subió á los cielos, que está sentado á la diestra del Padre abogando por nosotros, y que se halla en la corte celestial su Madre, nuestra especial protectora? Si Cristo en el cielo con las llagas abiertas hace presente al eterno Padre la sangre que derramó por nosotros; la Virgen manifiesta al Hijo el tálamo que le trajo, y en que fue concebido, los pechos que le dieron leche, los brazos que le sirvieron de trono, el afecto, el cuidado, los incesantes desvelos y trabajos con que le sirvió y le guardó. Siempre le recuerda tácitamente, que él mismo desde la cruz le encomendó san Juan, y en él toda la Iglesia; que desde entonces con testamento irrevocable la constituyó Madre de los fieles. Estos son los hijos que Vos me dísteis: Vos los encomendásteis á mi amparo; yo los encomiendo á vuestra soberana clemencia. La Madre dice á su Hijo santísimo lo que dijo el Hijo á su eterno Padre: Guardad, Señor, en vuestro nombre á los que Vos me habeis encomendado<sup>2</sup>.

*Segunda parte: Cuál debe ser nuestra confianza en el patrocinio de María.*

9. Así ruega por nosotros la Virgen en el cielo: así nos patrocina desde el alto trono de gloria á que la elevó el poder y amor de su Hijo santísimo. ¿Y qué no alcanzará de un Hijo tan poderoso una Madre tan digna? Bien podemos, pues, confiar en su patrocini-

<sup>1</sup> Joan. II. — <sup>2</sup> Serva eos in nomine tuo quos dedisti mihi. (Joan. XVII, 2).

nio. Valgámonos de él con fervorosa solicitud; recurramos confiados á su amparo. Pero no sea tal nuestra confianza que pase á presuncion temeraria. Busquemos ansiosos la proteccion de nuestra buena Madre; pero procuremos al mismo tiempo la satisfaccion y enmienda de nuestras culpas. No sea caso que descansando en su esperado favor, descuidemos la salud espiritual de nuestras almas. No se diga de nosotros lo que dijo Dios por su Profeta de los judíos, que confiados en el templo del Señor, muy satisfechos con su invocacion, y con el respeto que le profesaban, se abandonaban á todo género de vicios, aun de los mas abominables<sup>1</sup>. Están, dice Dios<sup>2</sup>, clamando siempre: Templo del Señor, templo del Señor, y entre tanto no hay vicio de que no se dejen dominar. Hurtos, adulterios, injurias, falsos juramentos, las maldades y escándalos mas enormes no cesan. ¿Y esperan con esto los efectos de mi clemencia solo por el templo que invocan? ¿solo porque le frecuentan y veneran? ¿Por ventura mi casa es alguna cueva de ladrones que sirva de asilo á sus maldades, que los ampare para que sean impunemente perversos<sup>3</sup>? El templo en que tanto confian debiera inspirarles verdadera devocion y sumision humilde á mi soberanía, que soy el autor del templo y el objeto de su culto: debiera obligarlos á la mas puntual observancia de mis leyes; no autorizarlos á quebrantarlas con desenfreno. Léjos de inclinar así mi clemencia para su alivio, con su temeridad provocan mas mi justo rigor para el merecido castigo de su insolencia y desagravio de mi supremo honor tan desenfrenadamente ultrajado.

10. ¡Ah fieles! ¡Cuánto es de temer que la confianza en el patrocinio de la Virgen, que tanto se pondera, sea en algunos mas temeridad que confianza justa, y que por lo mismo quede sin efecto! María es el templo vivo, consagrado á la divina Majestad; aquel sagrado templo, en que habitó no en sombras sino en su misma persona el que llena el cielo y la tierra; aquel templo animado, en quien resplandece el oro de la mas ardiente caridad, con el adorno de las virtudes mas sublimes; aquel templo magnífico y hermosísimo, que construyó para sí la divina Sabiduría, donde tiene el Señor puestos sus ojos y sus cariños; aquel templo, en fin, que para nuestro refugio y asilo nos concedió la divina misericordia. Todos le veneramos, todos le invocamos; no sale de nuestra boca este

<sup>1</sup> Jerem. VII.

<sup>2</sup> Templum Domini, templum Domini. (Jerem. VII, 4).

<sup>3</sup> Numquid ergo spelunca latronum facta est domus ista? (Jerem. VII, 2).

sagrado templo: *Templum Domini, templum Domini*. Alabo la devoción. Es muy justo que en los peligros, en las tribulaciones, en las urgencias nos amparemos de este templo como de nuestro sagrado asilo. Es muy propio de la devoción cristiana invocar siempre á María. Sí, amados oyentes: invocadla de continuo: nunca salga de vuestra boca su santísimo nombre: *Mariam invoco... Non recedat ab ore*<sup>1</sup>: pero entended, que ese templo no es cueva de ladrones, no es asilo de maldades; no nos le concedió Dios para que á su sombra nos abandonemos confiados á todo género de vicios. ¿Acaso patrocinará la Madre á los que son enemigos declarados de su Hijo, injuriándole con el mayor descaro? ¿Su voluntad, tan conforme con la de Dios, amparará á los que sin temor y sin reparo quebrantan de continuo las divinas leyes y preceptos?

11. En las bodas de Caná, cuando nos dió el primer testimonio de su poderosa intercesión, ¿con qué cargo la interpuso? Previniedo á la familia de aquel convite que cumpliesen la voluntad de su Hijo: *Quodcumque dixerit vobis, facite*<sup>2</sup>. Cumplamos, oyentes carísimos, la voluntad del Hijo si queremos tener favorable la Madre. No penseis con esto que no sea Madre de pecadores. Lo es en realidad; y aun me atrevo á decir que hace gloria de este título; pero ¿de qué pecadores es Madre? De los que desean convertirse, de los que procuran dejar el vicio y sus ocasiones, de los que quieren llorar sus pecados, enmendar la vida y hacer penitencia. Estos sí que pueden invocar confiados á tan piadosa Madre.

12. Invoquémosla, pues, para conseguir de su Hijo el perdón de los pecados, y poderosos auxilios para la debida enmienda de nuestra vida. No hemos de invocarla solo para lograr conveniencias temporales. Invoquémosla principalmente para la salud espiritual y mayor bien de nuestras almas. ¡Oh! qué materia esta tan digna de reflexion si me lo permitiera el tiempo! ¿Para qué suelen invocar mas muchos fieles á la Virgen? ¿Para qué imploran con mas ansia y fervor su patrocinio? ¿Para su bien espiritual? ¿para el socorro en los peligros y necesidades de sus almas? No por cierto; sino para los bienes terrenos, para el suspirado alivio en los trabajos y miserias de esta vida. Se padece una grave enfermedad: se tiene al hijo, al pariente, al amigo en peligro de muerte: se levanta una persecucion contra sí, ó contra personas de su particular cariño: se halla el marido en un viaje largo y peligroso: se sigue un pleito acaso voluntario, en que se imagina interesado el honor, la autoridad ó alguna con-

<sup>1</sup> S. Bern. cit. — <sup>2</sup> Joan. II, 5.

veniencia temporal: falta la lluvia ó la serenidad que se considera necesaria para la cosecha: para el suspirado socorro en estas y otras necesidades ¿qué súplicas no se dirigen á la Madre de Dios? ¿qué votos, qué ofrendas no se le consagran? ¿Qué demostraciones de reconocimiento luego que se logra el deseado favor? Aun para saciar la codicia con adquisicion de mas caudales; para satisfacer una ambicion desmesurada con honras y dignidades que justa ó injustamente se pretenden, y para fomentar la vanidad con su logro, se acude fervorosamente á tan poderoso patrocinio. Entre tanto se miran con indiferencia las necesidades gravísimas del alma: se ve al hijo, al pariente, al amigo en inminente peligro de su eterna condenacion con la vida disoluta que lleva: se ve la esterilidad de buenas obras, no solo en otros, mas aun en sí mismos: se sabe por la fe que está pendiente en el tribunal severísimo del divino Juez la causa de tanta importancia como es la salvacion, ó la condenacion eterna; y mirándose todo esto con lastimosa indolencia, en nada se piensa menos que en solicitar el patrocinio de la Virgen para salir de tantos ahogos.

13. No repruebo que á él se recurra en las necesidades temporales de esta miserable vida. La divina bondad que nos permite pedirle el socorro temporal de cada día, no llevará á mal que nos valgamos del patrocinio de su Madre en nuestras necesidades, aunque sean temporales. Temporal era en sí la falta de vino que remedió Cristo en un convite á petición de María santísima. Recúrrase, pues, ya que así lo pide nuestra miseria y flaqueza, recúrrase, digo, al patrocinio de la Virgen en las necesidades temporales de este valle de lágrimas. Pero no sea tanto nuestro amor á las cosas terrenas, que olvidando las espirituales de mayor importancia, solo por aquellas, ó por ellas principalmente, imploremos el mas poderoso valimiento con Dios. ¿Qué mas harian los judíos carnales? ¿Qué mas harian los gentiles, que no extendian su vista mas allá de esta vida caduca? La doctrina del divino Maestro nos enseña que ante todas cosas hemos de buscar el reino de Dios<sup>1</sup>, la justicia, la santidad, el bien espiritual y eterno de nuestras almas. Si la Iglesia pide en nuestro nombre los bienes temporales, es siempre para que nos sirvan de medio ó instrumento para conseguir los espirituales. Estos, estos deben ser el fin, el objeto principal de nuestras súplicas, de nuestras oraciones, de nuestras devociones, de nuestra fervorosa solicitud en implorar la proteccion de nuestra Madre dulcí-

<sup>1</sup> Matth. vi, 33.

sima. ¿Te hallas, decía san Bernardo<sup>1</sup>, entre graves peligros de tu alma, combatido de tentaciones internas ó externas? ¿te consideras dominado de algun vicio, agitado del furor de alguna pasion vehemente, ó de codicia, ó de ambicion, ó de amor sensual, ó de ira, ó soberbia, ó envidia? ¿Te tienen tus pasadas culpas en tal inquietud y congoja que te asalten ya pensamientos de desesperacion y de precipitarte al profundo abismo de tu infelicidad, cuando mas debieras confiar en la divina misericordia? En fin, ¿conoces que tu alma está en inminente peligro de su eterna perdicion? Aquí, aquí es donde debes recurrir con todo el afecto al amparo y patrocinio de tan gran Madre. Aquí es donde lo has de solicitar con humildes súplicas, con devocion fervorosa, con filial confianza, seguro de que no te negará su favor.

14. Sí, Madre amantísima: en vuestro patrocinio confiamos. Él es nuestro refugio, nuestro amparo, nuestro consuelo, la firme áncora de nuestras esperanzas. ¡Infelices de nosotros, si entre tantos peligros, con tantas tentaciones, rodeados de tantos y tan fuertes enemigos no lográsemos vuestro poderoso amparo! Á él acudimos, como el hijo que, acosado de una fiera, ó acometido de algun feroz enemigo, se acoge á los brazos de su madre. Por mas que nuestras culpas nos hayan hecho indignos del nombre de hijos vuestros, Vos sois y seréis siempre Madre nuestra, tan compasiva como amante. Mostrad, pues, que lo sois con los efectos de vuestro materno cariño, amparándonos, defendiéndonos, guiándonos, librándonos de los peligros de este mundo, para que logremos la suspirada dicha de bendeciros con puro, rendido, perpétuo afecto en el cielo, y gocemos en vuestra dulcísima compañía la vista y amor de vuestro santísimo Hijo por toda la eternidad. Amen.

<sup>1</sup> S. Bern. cit.

## ESQUELETO DEL SERMON III

SOBRE

### EL PATROCINIO DE NUESTRA SEÑORA.

*Gloriosa dicta sunt de te, civitas Dei.* (Psalm. LXXVI, 3).

Grandiosas son las cosas que de ti se han dicho, ¡oh ciudad santa de Dios!

*Convenite, et ingrediamur civitatem munitam.* (Jerem. VIII, 14).

Venid, congreguémonos y refugiémonos en esa ciudad fortalecida.

1. ¡Cuán grandiosas y sublimes son las cosas que...! Se han encomiado vuestras virtudes... Quién os ha comparado á... Unos, con san Atanasio, os han aclamado...: otros, con...: aquí san Cirilo...: allí san Bernardo... *Gloriosa dicta sunt*, etc.

2. Nada de esto satisface hoy mis ideas... Pero cuando oigo que san Agustin..., san Efren..., etc., ¡ah! entonces concibo yo una idea..., y mis labios no cesan de exclamar: Salve, Virgen singularísima..., tú eres la esperanza única...; tú... *Tu civitas refugii omnium ad te confugientium*.

3. Ciudades llamadas de refugio en la antigua Ley... María es, en la nueva, la verdadera ciudad de refugio... ¿No es en su patrocinio...? ¿Quién podrá dudar de la eficacia de este patrocinio? Yo no dudo llamarle universal y...

*Reflexion única: El patrocinio de María es el mas eficaz, ilimitado y universal para todos cuantos le buscan.*

4. María tiene el poder y la voluntad de patrocinar á los humanos... El poder universal y casi ilimitado de María lo fundamos en su divina maternidad... ¡MADRE DE DIOS! Ni el cielo, dice san Anselmo, ni... Calle y estremécase, dice san Pedro Damiano, toda... ¿Cuál será, pues, el poder...? Sumision de Jesús á María: *Et erat subditus illis*... No intentamos nivelar el poder de María con el